

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017</p> |
|---|

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- Jose Manuel Colas
- Jesús Maria Murua
- Rafael Gallego
- Joaquin Carlos De Larreta – Azelain Oliveras
- Jose Luis Cuberías Martinez
- Andoni López.
- Juan Murillo Rosales
- Ana Belén Vázquez Rios
- Angel Daza

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO:

- María Martínez

ORDEN DEL DIA:

1. Información del Presidente de valoración de la situación
2. Aprobación del presupuesto del 2017
3. Ruegos y preguntas

Cuando son las 10.00 horas, en segunda convocatoria, se proceden a tratar todos y cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO:

A.- SUBVENCION: El presidente informa como el próximo lunes finaliza el plazo para presentar la documentación necesaria para solicitar la subvención del año 2017, motivo principal por el que se celebra esta Junta.

B.- PAGINA WEB: El presidente informa que junto con Jose Angel Rial se está trabajando en la nueva página web, con las dificultades que eso está suponiendo ya que actualmente tenemos una web obsoleta y con un lenguaje difícil de trabajar.

C.- SEGURO: El presidente informa que se ha procedido a realizar el primer pago.

Angel Daza solicita al Presidente que se haga llegar a las federaciones/clubes un documento donde recoja la Póliza de Responsabilidad Civil.

D.- LICENCIAS: El presidente informa que la nueva actualización en el aplicativo de renovación y nuevas licencias, está dando algún problema, por lo cual se han tenido en cuentas dos propuestas presentadas, y se ha optado por darle solución manteniendo el servicio con la empresa que actualmente lo presta.

E. ACTIVIDAD DE KEMPO: El presidente informa que se han encontrado dos problemas a posteriori en el Calendario de Actividades de Kenpo

1º.- Campeonato en Navarra (“5 villas”): El presidente informa que nuestra Federación se limitará a a certificar que los deportistas pueden acudir, pero nada más. Siempre y cuando este campeonato sea de carácter oficial.

2º.- Campeonato en Francia: Ante este campeonato fuera de nuestras fronteras, el presidente informa que desde la Federación Vasca de Karate no se puede autorizar a participar a los deportistas, sino que debe ser la Federación Española de Karate, quién debe proceder. Pero el problema reside en que la F. E. Karate no tiene reconocido la actividad de Kempo a nivel internacional, pero que en breve puede que se solucione esta situación.

F- GRADOS: El presidente informa que días anteriores se han reunido en Madrid, a la reunión acude junto al responsable de Grados Juan Murillo, e Iñaki.

Por lo que le cede la palabra a Juan para que este explique lo que en la misma se trato:

1º.- Se sigue la misma línea de trabajo que en la Federación Española

2.- Muchas federaciones han optado por eliminar el SHIAI KUMITE, pero no es el caso de la Federación Madrileña(objetivo potenciar kumite)

3º.- Federación ni pone ni quita, mantenemos SHIAI Y JYU KUMITE.(objetivos es darle nociones de tácticas de combate).

4º.- Respecto a las convalidaciones se deben ajustar y tener un control más exhaustivo. SERIEDAD

5º.- Meritos y exámenes de grados altos: a partir del 5º pero siendo 4º. Dan.

6º.- Juez Tribunal de Grados: no es necesarios ser arbitro sino tener nociones de arbitraje.

CON RELACION AL SEGUNDO PUNTO

El presidente explica que se ha elaborado un presupuesto tomando como base el presupuesto del año anterior.

Se ha intentado solucionar las irregularidades, y plantear un presupuesto de forma escrupulosa.

El Presidente pasa a explicar punto por punto todos los datos presupuestados, tanto en ingresos como en gastos. (adjunta presupuesto y gastos)

Tras explicar todos los conceptos reflejados en el Presupuesto 2017 y las replicas de algunos de los presentes se lleva a votación con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR : 8

VOTOS EN CONTRA: 1 (ANGEL DAZA)
ABSTENCIONES : 0

El presupuesto para el 2017 queda aprobado.

CON RELACION AL TERCER PUNTO

1º.- Joaquin Carlos De Larreta – Azelain Oliveras (JOKIN) revisando el reglamento de arbitraje teniendo como punto de referencia el nº 4 y haciendo una comparativa con el anterior reglamento, plantea una duda con el panel de arbitraje. Se procede a resolver su duda.

2º.- Juan Murillo plantea una consulta sobre las disciplinas de KUNG-FU Y TAICHI, y su problemática con la licencias.
Se les insta a presentar una propuesta que se pueda estudiar/valorar.

3º.- CERTIFICADOS DE PAGOS FEDERACIONES El Presidente aclara a las Federaciones Territoriales, que en las fechas en la que nos encontramos, ante la demanda de los distintos Clubes de las Certificaciones de pagos de Licencia/ carnets de grados, etc...., la Federación Vasca no es quien debe emitir este Certificado, ya que los pagos se realizan en las cuentas de la Federaciones Territoriales.

Siendo las 12:30 horas finaliza la asamblea de Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y Disciplinas Asociadas, de la cual damos fe los abajo firmantes.

VB SECRETARIA



María Mercedes Martínez

VB PRESIDENTE Funciones



José Manu Cólás